



Nombre de alumno: Martín Alejandro Cruz
Hernández

Nombre del profesor: Mónica

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Introducción del derecho

Grado: 1ro

Grupo: Derecho

Comitán de Domínguez Chicpas a 29 de Enero de 2020.

La humanidad es en realidad un universo y cada persona es un universo diferente.

Las leyes están relacionadas con la vida social humana, la organizan y forman los patrones de comportamiento de la vida humana en sociedad. La vida humana y la sociedad están determinadas por la ley. El hombre es un hombre libre que tiene el poder de elegir, no sólo en un sentido natural, sino también como hombre filosófico. La libertad intelectual, como hecho de la naturaleza humana, distingue al hombre de los demás animales y dirige sus acciones y pensamientos al hombre. Sin derechos humanos, no habrá leyes ni instituciones para mantener la vida pública, la historia, la cultura o hacer cumplir el comportamiento humano.

La libertad de la psicología no solo garantiza la creación de derecho consuetudinario, sino también un caso en el que las personas a veces violan voluntariamente la ley. Las personas pueden negarse a obedecer la ley o parte de ella, y otras que tengan algún tipo de sociedad o desarrollo social pueden utilizar el poder coercitivo del aparato legal para luchar contra la desobediencia nacional. estatus legal

La libertad de elección no es algo, sino que se refiere a ciertos factores naturales, psicológicos, sociales y culturales que conforman la persona en su totalidad si lo que También habla de las diversas condiciones históricas, económicas, políticas y sociales de la sociedad y La ley debe tener en cuenta esta difícil situación. Los principios jurídicos, las decisiones de los ciudadanos y las instituciones que tienen relación con la interpretación y aplicación de las leyes jurídicas, la vida social y humana, históricamente, la vida es lo que afecta a las personas y sus formas de crianza ,ya que todo viene de casa y nadie nace sabiendo nada